

#ConcursoTierraBobal

Concurso de fotografía en Instagram para la promoción del turismo en la comarca

Objeto de la convocatoria

La Mancomunidad del Interior Tierra del Vino, en adelante MITV, organiza el concurso #ConcursoTierraBobal, de acuerdo con las condiciones que se describen en las presentes bases legales.

La finalidad del concurso es fomentar y promover la marca de destino turístico *Tierra Bobal* en redes sociales a través de fotografías que capten los recursos y atractivos plasmados en el **Decálogo de Tierra Bobal**.

La acción está dirigida tanto a los habitantes de los municipios adheridos (Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Chera, Fuenterrobles, Requena, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel) como a cualquier otra persona interesada en la marca Tierra Bobal, bien porque visite la zona o sea aficionada a la fotografía y las redes sociales.

1. Participantes

Pueden participar todas las personas físicas, sin importar su nacionalidad, a partir de 16 años (cumplidos desde la fecha de lanzamiento de la presente convocatoria) que tengan un perfil público en la red social Instagram.

2. Tema del concurso

Concurso de fotografía relacionado con la marca de destino turístico *Tierra Bobal*. Las fotografías deben recoger algún contenido relacionado con alguno de los diez apartados que componen su Decálogo (ver punto 4. *Participación* y *Anexo I: Decálogo de Tierra Bobal* para más información).

3. Técnica y formato

Las fotografías podrán realizarse mediante cualquier cámara fotográfica o *smartphone*, siempre que pueda ser alojada y compartida en un perfil público de Instagram.

4. Participación

Para participar, será necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tener perfil público en *Instagram* y ser seguidor del perfil de la MITV (@mitierradelvino).
2. Realizar una o varias fotografías (técnica y estilo libre) que representen al menos una de las siguientes esencias del destino *Tierra Bobal*, recogidas en su **Decálogo** de marca (*Anexo I – Decálogo Tierra Bobal*):
 1. *Donde estamos: En una tierra alta y llana.*
 2. *Cómo somos: Somos como nuestra tierra.*

3. *Nuestros recursos naturales: Reserva de vida.*
4. *Nuestro patrimonio cultural: Una herencia monumental.*
5. *Nuestra gastronomía: Salada y dulce.*
6. *Nuestra tradición vitivinícola: + de 2.500 años de vino.*
7. *Nuestro paisaje: Donde el bosque abraza al viñedo.*
8. *La experiencia de nuestra visita: Venir es volver.*
9. *El tipo de turismo que queremos: Para turistas cómplices.*
10. *Nuestro compromiso: Anerai.*

3. Publicar las fotografías en el perfil de usuario de *Instagram* (en una o varias publicaciones, no hay límite de fotografías para concursar), acompañadas del *hashtag* **#ConcursoTierraBobal**. Del mismo modo, el participante enviará las fotografías con las que participe, junto al *Consentimiento para el tratamiento de datos personales y aceptación de las bases (Anexo II)* debidamente cumplimentado, al siguiente correo electrónico: comunicacion@tierradelvino.es. Si el participante es menor de edad, el documento tendrá que estar firmado por su padre, madre o tutor legal.
3. Los participantes tendrán que hacer referencia al lugar donde se han tomado las fotografías, añadiendo la ubicación para demostrar que el lugar fotografiado se encuentra en alguno de los municipios del destino turístico: Camporrobles, Caudete de las Fuentes, Chera, Fuenterrobles, Requena, Sinarcas, Utiel, Venta del Moro y Villargordo del Cabriel.
4. No deben aparecer terceras personas reconocibles. Sí está permitido que forme parte de la imagen el propio participante o terceras personas que no resulten identificables por su posición o distancia en la fotografía, o porque la exposición y técnica de fotografiado no permitan su reconocimiento.

Para participar en el concurso, el participante deberá cumplir y respetar, no solo los anteriores requisitos, sino también las condiciones de uso de *Instagram*.

5. Lugar y plazo de presentación.

Las imágenes que entrarán a concurso, cumpliendo con los requisitos anteriormente especificados, podrán colgarse en los perfiles de los participantes (*Instagram*) desde las 12:00 h del día 10/08/2020 hasta las 00:00 h del 01/09/2020. Las fotografías presentadas fuera de este periodo de tiempo no entrarán en concurso.

6. Selección de las fotografías ganadoras. Criterios.

El día 1 de septiembre de 2020 a las 00:00 horas se cerrará el plazo de participación.

Un jurado designado a tal fin seleccionará las cinco fotografías ganadoras, aquellas que mejor representen los objetivos del concurso:

1. Fomentar la marca de turismo *Tierra Bobal* y los atractivos turísticos del territorio.
2. Dar visibilidad al entorno natural, patrimonio y tradiciones de *Tierra Bobal* en redes sociales.
3. Se valorará la calidad, luz, nitidez, creatividad y originalidad de las fotografías.

El jurado seleccionará cinco fotografías y repartirá cada categoría de premios según los criterios de valoración. Una vez se hayan seleccionado y repartido las fotografías por categoría de premios, la MITV anunciará el resultado del concurso a través de sus medios y contactará con las personas ganadoras en un plazo no superior a 15 días.

6.1. Composición del jurado

El jurado designado para la selección de las cinco fotografías ganadoras estará formado por siete miembros, que serán:

1. Sr. Presidente de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino.
2. 2 fotógrafos/as profesionales.
3. 1 empresario/a de enoturismo de la comarca.
4. 1 empresario/a de turismo activo de la comarca.
5. 1 empresario/a de asoc. hostelería de la comarca.
6. 1 empresario/a de asoc. de comercio de la comarca.

7. Premios

Los premios otorgados se organizan en cinco categorías y consisten en visitas, vales de compra y productos/servicios turísticos y hosteleros que deberán ser disfrutados antes del miércoles, 30 de septiembre de 2020, inclusive.

1^{er} premio:

- 1 pase VIP para 4 personas en Discoteca Panda (Requena).
- 1 vale de compra de la Asociación de Industria y Comercio de Utiel, valorado en 50 €.
- 1 pack de 3 sesiones Coaching o Mindfulness.
- 1 pack regalo del Consejo Regulador D.O. Utiel - Requena.
- 2 botellas de cava de la Asociación de Elaboradores de Cava de Requena.

2^o premio:

- 1 almuerzo para 4 personas en un establecimiento de la Asociación de Hostelería de Utiel, valorado en 50 €.
- 1 pack visita Bodega o Almazara de la Ruta del Vino, con cata y visita cultural para 2 personas.
- 1 vale de compra de Asociación de Industria y Comercio de Utiel, valorado en 25 €.
- 1 pack regalo del Consejo Regulador D.O. Utiel - Requena.
- 1 botella de cava de la Asociación de Elaboradores de Cava de Requena.

3^{er} premio:

- 1 vale de compra de Asociación de Industria y Comercio de Utiel, valorado en 25 €.
- 1 cata de 3 vinos y quesos para 2 personas en La Tradición de los Ángeles (Requena).
- 1 maletín degustación de la Asociación del Embutido Artesano y de Calidad de Requena.
- 1 pack regalo del Consejo Regulador D.O. Utiel - Requena.
- 1 botella de cava de la Asociación de Elaboradores de Cava de Requena.

4^o premio:

- 1 vale de compra de la Asociación Utiel Gastronómica, valorado en 35 € (Utiel).
- 1 maletín degustación de la Asociación del Embutido Artesano y de Calidad de Requena.
- 1 pack regalo del Consejo Regulador D.O. Utiel - Requena.
- 1 botella de la Asociación de Elaboradores de Cava de Requena.

5^o premio:

- 1 vale de compra de la Asociación Utiel Gastronómica valorado en 35 € (Utiel).
- 1 pack regalo del Consejo Regulador D.O. Utiel - Requena.
- 1 botella de cava de la Asociación de Elaboradores de Cava de Requena.

Si a causa de la actual situación sanitaria y social derivada de la Covid-19 no fuese posible disfrutar de alguno de los premios concedidos en el plazo estipulado, la(s) empresa(s) o asociación(es) en cuestión podrán ampliar los plazos para hacer posible el disfrute de los premios.

8. Entrega

La Mancomunidad del Interior Tierra del Vino se pondrá en contacto con las personas ganadoras en un plazo máximo de 15 días a contar desde la finalización del periodo de participación para llevar a cabo la entrega de premios.

9. Aceptación de las bases y disposiciones finales

La participación en este concurso conlleva la aceptación total de las bases, así como del sistema de selección de la foto ganadora.

La MITV se reserva el derecho de desestimar cualquier fotografía participante del concurso, por cualquiera de las siguientes razones:

- Que no se adecue al objeto de la presente convocatoria o incumpla alguna de sus bases.
- Sea lesiva o menoscabe el derecho al honor, la intimidad y/o la propia imagen de cualquier persona física, entidad o establecimiento.
- Tengan contenidos contrarios a la ley, a los principios de convivencia pacífica, respeto mutuo y el orden público en general.

La presente entidad queda eximida de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados en su caso por los propios participantes ganadores que impidiera su identificación.

LA MITV hace mención expresa a que Instagram no patrocina, avala, ni administra en modo alguno este concurso, ni está asociado a él.

Si las circunstancias lo requiriesen, la MITV se reserva el derecho a modificar las presentes bases legales, comunicándolo con la suficiente antelación a fin de que los interesados y/o participantes puedan adaptarse a ellas y, en su caso, decidir su permanencia o no en el concurso. La modificación sería publicada en el perfil oficial de la MITV en Instagram y, si fuera oportuno, a los participantes de forma individualizada.

La MITV no se hace responsable de la utilización ilegítima que la persona participante pueda hacer del presente concurso o de sus bases.

Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad.

Para cualquier consulta podrán dirigirse al teléfono 962 173 586 o al correo electrónico comunicacion@tierradelvino.es, disponibles para garantizar el buen funcionamiento del concurso.

10. Cesión de Derechos

La presentación de las fotografías al concurso supondrá la aceptación, autorización y cesión de derechos de éstas por parte del participante a la MITV para su almacenamiento, reproducción, comunicación, distribución y divulgación pública en la página web y en otros medios de comunicación corporativos, uso en redes sociales (*Facebook, Twitter e Instagram*) e internet; así como en las diferentes publicaciones en papel u otros soportes (exposiciones, artículos, revistas, etc.) que se editen en el futuro,

siempre con fines relacionados con la promoción de la marca Tierra Bobal y proyectos afines y citando a su autor/a. Todo ello por un período indefinido y sin que genere derecho a favor del participante a recibir contraprestación alguna.

Las personas autoras conservarán sus derechos morales y patrimoniales sobre la obra presentada y premiada, reservándose los organizadores únicamente los derechos detallados anteriormente.

La publicación de las fotografías ganadoras por parte de la MITV se hará siempre citando a su autor/a y haciendo referencia a su condición de participante en el Concurso de Fotografía “#ConcursoTierraBobal.”

11. Protección de Datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos los datos personales facilitados por las personas concursantes pasarán a formar parte del tratamiento automatizado “Eventos y comunicación” cuyo responsable es la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino. Estos datos únicamente serán utilizados para la gestión propia del concurso y serán necesarios para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta entidad y/o como manifestación de su consentimiento. Las personas concursantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada en el Registro General de la MITV o al correo electrónico: mancomunidad@tierradelvino.es.

Para información adicional sobre protección de datos puede acceder a la política de privacidad de la página web de la MITV: www.tierradelvino.es

**Nuestro paisaje:
DONDE EL BOSQUE ABRAZA AL VIÑEDO**

Vivimos rodeados de belleza. De bosques y viñedos, de mosaicos de colores. El brillo del sol sobre la viña... La tierra roja de ese rojo tan propio. Aquí un olivo y allá un almendro. Pinos y más pinos. Los ríos y sus afluentes, meandros y estanques. Encinas, robles y fresnos. Hoces, cuchillos y desfiladeros... Viñedos y más viñedos. Y la luz. Esa luz y ese rojo. Barrancos, gargantas y cañones. Pinos. Una orla de pinos. Valles, cerros y sierras, picos y peñas. Viñedos de todos los colores. Entre octubre y noviembre son un mosaico de amarillos, ocres y verdes...pero sobre todo morados. No hay manchas en esta belleza. El bosque al fondo, las viñas cerca. Nuestro paisaje es el vino y la naturaleza. Y la tierra donde el bosque abraza al viñedo, nuestra bandera.

**La experiencia de nuestra visita:
VENIR ES VOLVER**

Nuestra visita es una experiencia completa. Un bienestar activo o tranquilo, pero siempre placentero. Descubrir el misterio de las cuevas de Requena y Utiel, callejear por la Villa, visitar la bodega redonda, caminar por el bosque de Chera, comer en Fuenterrobles, entender nuestro origen de vino en Las Pilillas de Requena, el Molón de Camporrobles y Kelin en Caudete. Entrar en las trincheras de Villargordo y transportarnos a tiempos de defensa. Degustar los mejores vinos y descubrir por qué seguimos siendo únicos... Descender el río más limpio de Europa y sentir su adrenalina, correr entre pinos y viñedos en Venta del Moro, hacer fotos al vuelo del águila real, observar las estrellas, recoger setas en Sinarcas..., escuchar el sonido del silencio, oler los aromas del bosque y del vino y observar sus brillos y olores...Nuestra visita es desconectar para volver a conectarse. Es sentirse dentro siendo de fuera. Venir a nuestra tierra es volver a ser auténtico.

**El tipo de turismo que queremos:
PARA TURISTAS CÓMPLICES**

Queremos ser el lugar escogido por quienes quieran conocernos. Que quieran amanecer con el canto del gallo y llamar a nuestra puerta para que les atendamos. Queremos enseñarles cómo trabajamos la tierra y acompañarlos monte arriba caminando o pedaleando. Que salgan al fresco en verano y almuercen embutido asado al fuego del sarmiento. Que aprendan cómo se elabora nuestro vino y que lo disfruten luego. Que hablen con nosotros, que nos pregunten cómo somos y por qué somos como somos. Queremos que nuestra tierra les cale. Y queremos aprender de dónde vienen y cómo se sienten, que su visita nos haga mejores. Queremos un turismo tranquilo y sostenible. Fuimos lugar de paso y queremos seguir siendo lugar de intercambios, escogido por turistas comprometidos y cómplices, que nos miren con respeto, igual que nosotros a ellos.

**Nuestro compromiso:
ANERAI**

Hace 2.500 años éramos íberos y vivíamos en Kelin, capital de comercio y encuentros. Anerai era nuestro saludo de bienvenida en este cruce de caminos. Anerai, bienvenidos. Así es como como somos y queremos ser vistos, que Anerai se convierta en la expresión de nuestro carácter, acogedor como el abrazo de nuestro paisaje. Anerai es íbera como el origen de nuestro vino. Es donde todo comienza, el lazo que nos une a la tierra, a Castilla y Valencia, a nuestros nueve pueblos y sus treinta y siete aldeas. Al viñedo y al bosque, a la bobal y el Cabriel. Anerai somos nosotros y nuestra voluntad de trabajar juntos. Es hacer de nuestra Tierra Bobal nuestra bandera, izándola alta para que desde lejos nos vean. “Anerai, caminantes o viajeros, que os acercáis con respeto. Bienvenidos a la Tierra Bobal, donde el bosque abraza el viñedo. Anerai, bienvenidos, nuestros brazos abiertos”.

ANEXO I. DECÁLOGO DE TIERRA BOBAL

Anerai


Tierra Bobal


Tierra Bobal

Donde el bosque abraza al viñedo

Las palabras que cuentan lo que somos

Dónde estamos: **EN UNA TIERRA ALTA Y LLANA**

En esta meseta alta la tierra nos da la uva que solo aquí tenemos y desde esta altura pudimos comunicarnos, vivir y defendernos. Aquí construimos trincheras, torres, lagares y hogares. En el mediterráneo continental, a un paso del sol y playa. Aquí el mar es de viñedos. Y el sol es el abrigo del invierno. En este cruce de caminos, nos han dejado su impronta castellanos y valencianos y mucho antes los fenicios, los íberos, los musulmanes o cristianos. De todos ellos tenemos algo. Desde esta posición privilegiada, alta y llana y Km 0 de encuentros, damos la bienvenida a quienes vienen o llegan, a quienes luego se van o se quedan.

Cómo somos: **SOMOS COMO NUESTRA TIERRA**

Somos como la tierra. Una tierra de intercambios, reservada a la vida y proveedora del vino que nos une a ella. Castellanos en Valencia. Acostumbrados a recibir gentes, a la dificultad de la montaña y a domesticar la tierra con las manos. A los inviernos valientes y al talante austero de quienes dependen de cómo está el cielo. Con un abrazo protegemos lo que tenemos y, con los mismos brazos, damos la bienvenida al forastero. Somos primarios, pegados a la tierra. De ella vivimos y por ella sacamos pecho. Somos como ella: con el orgullo alto y el carácter llano.

Nuestros Recursos Naturales: **RESERVA DE VIDA**

Hemos crecido en armonía con ella. Es nuestra fuente de agua, aventura y energía. Nuestra compañera de cobijos y sombras, nuestra reserva de la biosfera. Prístina y auténtica. Un mosaico de ecosistemas: los parques naturales y sus microrreservas, la Sierra Negrete, el Molón, la Sierra del Remedio, las Hoyuelas, el Valle del Cabriel. El bosque. La Fosa. Las Hoces. Cascadas, fuentes y manantiales. Jabalíes, ciervos, corzos, cabras montesas, águilas y búhos reales, nutrias y truchas. La mayor concentración de bosques de la Comunidad Valenciana. El pulmón de Valencia. El río más limpio de Europa. Un tesoro que nos da la vida y que no se espera. Con el mismo abrazo que nos cuida la abrazamos nosotros. Es nuestra reserva de vida.

Nuestro Patrimonio Cultural: **UNA HERENCIA MONUMENTAL**

Recorrer nuestra tierra es descubrir un legado monumental. Las Iglesias góticas, barrocas y neoclásicas, las bodegas y cuevas subterráneas, las murallas y torres, los teatros, las plazas de toros, las trincheras, los yacimientos arqueológicos. Nuestra cultura es de monumentos, de vino y de leyendas. Conocerla es mezclarte en nuestras fiestas, caminar nuestras romerías y entender nuestras ofrendas, es escuchar nuestras leyendas alrededor de hogueras. Peregrinar a la Cueva Santa de Mira, a la Virgen de Tejada y del Remedio, a San Blas. Son los exvotos y el rulé, los segadores y los quintos. Los Mayos, San Antonio Abad y las verbenas. La Muestra del Embutido y la Feria Gastronómica. Son las Fiestas del verano, de la vendimia y del invierno. Y es Utiel a la luz de las Velas. Nuestra cultura son los grandes monumentos, los huecos de nuestra tierra, nuestras costumbres y fiestas. Una herencia de grandes y pequeñas cosas, un legado que se siente y que no siempre se toca.

Nuestra gastronomía: **SALADA Y DULCE**

La historia de nuestra gastronomía empezó el día en que la sal formó parte de nuestra vida. Descubrimos la sal gracias a una tradición que trascendió en forma de salinas. Desde entonces forma parte de nuestros ritos y desde el siglo XV es la base de nuestros embutidos. Una larga ristra de productos como las longanizas, las morcillas, los perros o el lomo, que han dado lugar a nuestras fiestas más populares, declaradas de interés turístico autonómico. Desde hace más de setenta años comemos las migas, las migas ruleras, el ajoarriero o atascaburras, el morteruelo, el arroz con güeñas, las gachas o almortas o cachulí, la olla o los gazpachos... Los sabores dulces vinieron después, con la miel como endulzante culinario. La miel y las colmenas y la cera, que dieron lugar a otra de nuestras fiestas y llenaron la Virgen del Remedio de velas. Deliciosos postres como el turruncillo o burrucco, el alajú, el bocaíllo o el arrope. Nuestra tierra es salada y dulce, es de sal y de miel, de salinas y colmenas.

Nuestra tradición vitivinícola: **+ de 2.500 AÑOS DE VINO**

Vivimos en una tierra que huele a vino. Nos lo trajeron los fenicios y cuando éramos íberos, hace más de 2.500 años, excavamos en la roca lagares destinados a elaborarlo y almacenarlo. Con el tiempo ese lugar se llamó La Solana de las Pilillas y hoy sabemos que fueron las bodegas más antiguas en la Península Ibérica. Vivimos en la comarca del altiplano, la de Utiel Requena, como nuestra denominación de origen pionera. Al interior de Valencia, en un territorio de personas unidas por el vino y la tierra. Personas resistentes, como la uva, nuestra uva bobal, única, primitiva y primera... La tierra en la que vivimos tiene color, olor y sabor de vino. Es el territorio que nos identifica sin tener fronteras. La bobal y el Cabriel son la frontera y solo la tierra nuestra bandera.



ANEXO II. CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Nombre y apellidos del participante:

Nombre de usuario (Instagram):

Nombre y apellidos del padre, madre o tutor legal del menor:

DNI:

Población:

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos personales y garantía de los derechos digitales, relativo a la protección de personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, **SE LE INFORMA** de lo siguiente respecto al tratamiento de sus datos personales o los del menor al que se autoriza:

Responsable del tratamiento: Mancomunidad del Interior Tierra del Vino.

Finalidad: recogida de datos para tramitar las actuaciones oportunas derivadas del concurso de fotografía #ConcursoTierraBobal, entre las que se encuentran la publicación de la imagen y nombre y apellidos.

Legitimación: este tratamiento de datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta entidad y/o como manifestación de su consentimiento.

Destinatarios: se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas. No hay previsión de transferencia a terceros países.

Puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de los datos.

Información Adicional: puede consultar más información sobre protección de datos en la Política de Privacidad de la página web de la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino.

Con el presente documento me doy por informado de todo lo relacionado con el tratamiento de mis datos personales, consiento su tratamiento, así como autorizo expresamente a la Mancomunidad del Interior Tierra del Vino a que ceda los datos a todas aquellas personas que para un correcto desarrollo de su actividad y prestación de servicios se requiera. Del mismo modo, autorizo a la MITV a la publicación de dichas imágenes con las finalidades y medios indicados.

Del mismo modo, la persona participante **HA LEÍDO Y ACEPTA las bases del presente concurso.**

En _____, a _____ de _____ de _____

FIRMADO: